Exposición de Zacatecas y Filomeno Mata

ñes, a cargo de la Compañía Lancasteriana y en el edificio que había sido de Betlemitas. Las clases eran de 11 a 1 A. M. y de 3 a 5 de la tarde, gratuitas.

Muy al principio del gobierno del señor Zuleaga, el 9 de marzo, dió la noticia el "Diario Oficial" de México, de que el 27 de enero próximo anterior se habían embarcado en el puerto de Génova doscientas treinta y cuatro personas enganchadas en Italia para venir a formar la Colonia "Bella Suiza" en la Huasteca veracruzana, cerca de Papantla.

De otra cosa, por cierto ilusoria, informó aquel órgano de publicidad el 13 de septiembre. Era nada menos que una máquina que desarrollando la fuerza que se quisiera, resolvía el problema merecedor del MOVIMIENTO CONTINUO, siendo el autor del invento un ciudadano de nombre José Antonio Loranca, quien solicitó el correspondiente privilegio exclusivo para explotarla.

Malas lenguas decían que a él era a quien le explotaba su personal demencia. Sin embargo, la secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio le siguió el humor y acordó que se diera el debido trámite a la instancia del interesado.

Algo que no fué precisamente un invento, sino la adopción del mismo, se comenzó a implantar en los Estados Unidos de América por iniciativa del neoyorkino Horacio B. Tebbets. Era el cable submarino para comunicar América con Europa al través del Atlántico por medio de una línea que partiendo de la Península de la Florida pasaría por Key-West y la Habana.

Alentada con esta novedad, la Compañía del Telégrafo Magnético se comprometió a unir entre sí Savannah, Key-West, Nueva York y la Habana, por una parte, y el cabo San Antonio y el canal de Yucatán, por otra; en tanto que el señor Tebbets uniría Yucatán con Tehuantepec y éste con Panamá, para obtener la comunicación

"Diario Oficial" de 15/X/1858.

cablegráfica del Pacífico con el Atlántico.

El trabajo de instalar el cable recayó en el capitán Priddie, quien con los barcos "Niágara" y "Agamenon" y los ténders "Gorgon" y "Valereus", partió del puerto de Plymouth el 10 de junio de 1858, llevando a bordo 15,000 millas de cable submarino, valuadas en 100 libras esterlinas cada una.

Por mera inadvertencia dijimos en un capítulo anterior, que los trabajos de construcción del Ferrocarril de Veracruz a México se habían suspendido por causa del estado de revuelta. Esto es inexacto: los trabajos continuaron, y aún se inauguró un tramo, según veremos al hablar del gobierno de Juárez; y se hacían con tanta perseverancia y decisión, que en agosto de 1858 llegó a la villa de Guadalupe la brigada localizadora del ingeniero Stack, después de seis meses de operar en el campo, mientras que los ingenieros Falcott, Lyons y Gray estaban en Orizaba haciendo planos y presupuestos relativos a la parte del trabajo que les tocaba desempeñar.

La pesca de la foca o becerro marino y de la ballena, que de años atrás había sido una de las fuentes de vida de los habitantes costeños de la Baja California, era una empresa que desde 1856 explotaba Manuel Múgica y que hubiese llegado a cobrar desarrollo si no hubiera sido por el trastorno que en todos los órdenes de la vida social ocasionó la caída del gobierno de Comonfort y la exaltación de Zuloaga al poder, en pugna o competencia con Juárez.

El trastorno motivó que en materia de industrias de diverso género se cancelaran los privilegios que se les habían concedido a unas personas y se les dieran a otras en vista de simpatías o partidarismo. Esto pasó con la concesión que tenía Múgica y que se le dió a Luis Rivas Góngora por decreto pre-

sidencial de 4 de septiembre de 1858.

-I N T E R N A C I O N A L-

Violentas agitaciones amenazaban conmover la estabilidad anhelada de las dos facciones que se disputaban entre sí el gobierno de la República: se manifestaban unas en Madrid y otras en Washington; aquéllas eran el efecto de la vehemencia del diputado Mazo; éstas el síntoma de la antipatía gratuita del senador Houston. Ambos representantes pedían a voz en cuello la intervención armada de sus respectivos gobiernos en los asuntos interiores de México y uno y otro fracasaron ante la cordura de las mayorías en las sesiones que se efectuaron: el 11 de marzo en la capital de España y el 30 de abril de 1858 en la de los Estados Unidos de América.

"Diario Oficial" de 26. V. 1858.

No fué un sentimiento de humanidad, ni mucho menos de indulgencia, el que movió a oponerse contra lo que pedían los demagogos de ambos parlamentos; fué la confianza que se tenía en lograr del gobierno de Juárez cuanto se pretendiese por medios amigables, en lo que ve a los Estados Unidos; y la convicción profunda, en lo que se refiere a España, de que ésta no estaba en circunstancias de hacer la guerra en el extranjero porque tenía gravísimos problemas interiores con la pugna persistente y encarnizada entre borbonistas y republicanos que no le permitieron jamás un corto tiempo de sociego a la Reina Regente Isabel II, más desafortunada en este particular que su augusta madre y antecesora María Cristina.

Motivaban las violencias del diputado Mazo la suspensión de pagos de la Convención Española decretada en tiempo del Presidente Alvarez y los asaltos a las haciendas de Chiconcuac y San Vicente; casos éstos que el Presidente Zuloaga prometió que se solucionarían lo más satisfactoriamente posible, siendo

/una